



PROCEDIMIENTO: MC/DOP/03FAISMUN/2025/IR-005
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
NÚMERO DE CONTROL: 03FAISMUN25

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MC/DOP/03FAISMUN/2025/IR-005

CONSTRUCCIÓN DE TÉCHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, UBICACIÓN CARRETERA CUAUTITLÁN-MELCHOR OCAMPO, UNIDAD HABITACIONAL CEBADALES, PRIMERA SECCIÓN.

EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTÍCINCO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN CALLE ALFONSO REYES SIN NÚMERO, COLONIA SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO POSTAL 54820; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12.21 FRACCIÓN I, 12.28, 12.30 Y 12.34 FRACCIÓN II DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 30 FRACCIÓN VIII, 62, 63 Y 87 DE SU REGLAMENTO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, A FIN DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA AL RÚBRO CITADO, EVENTO QUE FUE PRESIDIDO POR EL LIC. J. RICARDO GONZÁLEZ MARI, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA TAL EFECTO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL OFICIO NÚMERO DOP/776/2025.

SE DIO INICIO AL PRESENTE ACTO CON LA LECTURA DEL DICTAMEN QUE SIRVIÓ DE FUNDAMENTO PARA LA EMISIÓN DEL FALLO Y, EN CONSECUENCIA, PARA LA DETERMINACIÓN DEL PARTICIPANTE ADJUDICADO.

UNA VEZ ANALIZADAS Y EVALUADAS, TANTO EN FORMA CUANTITATIVA COMO CUALITATIVA, LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, Y ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PREVISTOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SE RESOLVIÓ QUE LA PROPUESTA QUE CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE ES LA PRESENTADA POR:

1) PROYECTOS Y MATERIAL ARQUITECH, S.A. DE C.V.

EN ATENCIÓN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 86, 87 FRACCIÓN III, 88, 89 Y 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 44, 45 FRACCIÓN VI, 83, 84 Y 85 DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO: MC/DOP/03FAISMUN/2025/IR-005, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE TÉCHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, UBICADA EN CARRETERA CUAUTITLÁN-MELCHOR OCAMPO, UNIDAD HABITACIONAL CEBADALES, PRIMERA SECCIÓN, CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE DECLARA GANADOR A: PROYECTOS Y MATERIAL ARQUITECH, S.A. DE C.V.

CON DOMICILIO EN: CALLE LAJITAS, SIN NÚMERO, SAN MIGUEL CAÑADAS, MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54656. CON SU PROPUESTA DE: \$1,378,493.80 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA

● Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

● cuautitlanmx.humanista@gmail.com

● 55 2620 7800 www.cuautitlan.gob.mx Gobierno de Cuautitlán

Página 1 de 4





PROCEDIMIENTO: MC/DOP/03FAISMUN/2025/IR-005
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
NÚMERO DE CONTROL: 03FAISMUN25

Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 80/100M.N.), MÁS LA CANTIDAD DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE: **\$220,559.01 (DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 01/100 M.N.)**, CIFRAS QUE SUMADAS DAN UN IMPORTE TOTAL DE: **\$1,599,052.81 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 81/100 M.N.)**.

CON RELACIÓN A LO MANIFESTADO, SE LE INFORMA AL **INVITADO** ADJUDICADO LO SIGUIENTE:

- 1) LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y POR ELLO SE OBLIGA Y COMPROMETE A **FIRMAR EL CONTRATO** RESPECTIVO EL **DÍA VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN CALLE ALFONSO REYES SIN NÚMERO, COLONIA SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO POSTAL 54820.
- 2) EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA **INVITACIÓN RESTRINGIDA**, ES DE **NOVENTA DÍAS CALENDARIO**, Y LA FECHA DE **INICIO** ES EL **DÍA VEINTITRÉS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**.
- 3) DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12.45 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; DEBERÁ ENTREGAR A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN; DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN LA REPUBLICA MEXICANA EQUIVALENTES AL 100% DEL IMPORTE DEL ANTICIPO QUE RECIBA Y AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, RESPECTIVAMENTE.
- 4) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO, COMFORME LO DISPONE EL NUMERAL 12.49 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL **AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN** PODRÁ OPTAR POR NO FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO. EN ESTE CASO, EL **INVITADO GANADOR** SERÁ SANCIONADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 285 Y 286 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
- 5) DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 176 Y 181 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN RESTRINGIDA**; SE OTORGARÁ UN **ANTICIPO DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO)** DEL IMPORTE DEL CONTRATO PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE SER EL CASO, ASÍ COMO OTROS INSUMOS QUE SE DEBAN SUMINISTRAR PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL CUAL SERÁ TRAMITADO ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS PREVIAMENTE SEÑALADAS.

PARA INCONFORMARSE EN CONTRA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN RESTRINGIDA**, POR ESTIMAR QUE SE CONTRAVINIERON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. LA PROPUESTA GANADORA ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS Y SE PODRÁ INTERPONER ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL EL RECURSO DE INCONFORMIDAD CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO.





PROCEDIMIENTO: MC/DOP/03FAISMUN/2025/IR-005
 PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
 NÚMERO DE CONTROL: 03FAISMUN25

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, SE HACE ENTREGA A CADA PARTICIPANTE DE COPIA SIMPLE DEL ACTA DEBIDAMENTE FIRMADA, PRECISÁNDOSE QUE DICHA ENTREGA SURTE LOS MISMOS EFECTOS LEGALES QUE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

UNA VEZ LEIDA Y ACEPTADA LA PRESENTE, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO PARA LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, UBICADA EN CARRETERA CUAUTITLÁN-MELCHOR OCAMPO, UNIDAD HABITACIONAL CEBADALES, PRIMERA SECCIÓN**, SIENDO LAS 10:49 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDOLA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN INVITADO NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y FINES.

POR EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
LIC. J. RICARDO GONZÁLEZ MARI	COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
LIC. EVA MARIEL PONCIANO MONTOYA	ASESOR JURÍDICO	
LIC. VANIA PAOLA CONTRERAS REYES	AUXILIAR	





PROCEDIMIENTO: MC/DOP/03FAISMUN/2025/IR-005
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
NÚMERO DE CONTROL: 03FAISMUN25

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE / CARGO	FIRMA
EDMAJE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Alfonso Cuintero Manuel Morales. Supervisor	
PROYECTOS Y MATERIAL ARQUITECH, S.A. DE C.V.	Sandra Daniela Hidalgo Garcías Auxiliar Administrativo	
CONSTRUCCIONES CIVILES GRUPO METRÓPOLIS, S.A. DE C.V.	Perez Negron Ponce Erick Yamil Supervisor	

----- FIN DEL ACTA -----

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MC/DOP/03FAISMUN/2025/IR-005. RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, UBICACIÓN CARRETERA CUAUTITLÁN-MELCHOR OCAMPO, UNIDAD HABITACIONAL CEBADALES, PRIMERA SECCIÓN.

